

DECRETO 4339 DE 2005

(noviembre 25)

por el cual se hace un nombramiento en el Departamento Administrativo de Seguridad, DAS.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 1 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Andrés Mauricio Peñate Giraldo, identificado con la cédula de ciudadanía número 80409950 de Bogotá, en el cargo de Director del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 25 de noviembre de 2005.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ